



Resolución Ministerial

Lima, 5 de Octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 037-2013/MINSA, de fecha 16 de enero de 2013, se designó a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma y designar en su reemplazo a la abogada Flor de María Pérez Bravo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la la abogada **Silvana Gabriela Yancourt Ruiz**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 037-2013/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la abogada **Flor de María Pérez Bravo**, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 34), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud



M. ATARAMA C.



W BORJA R



G. RENEY LL.